



e l e k t r o n

Boletín del FRENTE DE TRABAJADORES DE LA ENERGIA de MEXICO
Organización obrera afiliada a la FEDERACION SINDICAL MUNDIAL
www.fte-energia.org | prensa@fte-energia.org
Volumen 9, Número 118, mayo 18 de 2009

Consejo de Administración privatizador

Después de seis meses de haberse aprobado la contra-reforma energética se instaló el nuevo Consejo de Administración de Pemex. El gobierno corporativo de la paraestatal, integrado por elementos nocivos a la nación, se encargará de entregar la industria petrolera de los mexicanos al capital privado principalmente extranjero.

Gobierno corporativo

Pemex informó que el 14 de mayo “se instaló el Consejo de Administración de PEMEX, cuyas principales atribuciones serán establecer, en congruencia con el Programa Sectorial de Energía, las políticas generales relativas a la producción, comercialización, desarrollo tecnológico, administración general y finanzas en Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios; determinar la estructura organizacional y operativa del organismo; vigilar y evaluar su desempeño; así como aprobar anualmente, de conformidad con la política energética del país que establezca la Secretaría de Energía, el Plan de Negocios de la entidad”.

De acuerdo a la contra-reforma energética de 2008, este Consejo es la expresión del “gobierno corporativo”, en el cual insistió el gobierno neoliberal apoyado por todos los partidos políticos. Este Consejo incorporó a cuatro consejeros “independientes” llamados “profesionales” para decidir entre seis paredes la concreción de la privatización furtiva de la paraestatal.

Con base en la “autonomía de gestión” otorgada a Pemex, el Consejo será el responsable de llevar a la práctica una política petrolera antinacional y privatizadora. Eso lleva más de tres décadas pero, ahora, se ampliará la participación de transnacionales, especialmente, en la exploración y producción de hidrocarburos en las aguas del Golfo de México, con base en una legislación secundaria inconstitucional.

Consejeros privatizadores

El “nuevo” Consejo está formado por los representantes del gobierno en turno, los charros sindicales y los “profesionales”. Los funcionarios son empleados de las transnacionales, los charros sindicales son los mismos corruptos de siempre y, los últimos, son simples representantes de los partidos políticos privatizadores.

De acuerdo a la información de Pemex, el Consejo quedó integrado con los siguientes quince miembros propietarios:

Representantes del Estado: Consejera Presidenta, Dra. Georgina Kessel Martínez, Secretaria de Energía; y como Consejeros Propietarios: Dr. Agustín Guillermo Carstens Carstens, Secretario de Hacienda y Crédito Público; Ing. Gerardo Ruiz Mateos, Secretario de Economía; Lic. Patricia Flores Elizondo, Jefa de la Oficina de la Presidencia de la República; Act. Ernesto Javier Cordero

2009 *elektron* 9 (118) 2, FTE de México

Arroyo, Secretario de Desarrollo Social; y C.P. Salvador Vega Casillas, Secretario de la Función Pública.

Consejeros Profesionales: C.P. José Fortunato Álvarez Enríquez, Dr. Héctor Moreira Rodríguez, Dr. Rogelio Gasca Neri y Dr. Fluvio César Ruiz Alarcón.

Consejeros representantes del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM): Ing. Ricardo Aldana Prieto, Sr. Fernando Pacheco Martínez, Sr. Jorge Wade González, Sr. Héctor Manuel Sosa Rodríguez y Sr. Pedro García Barabata.

Por otra parte, los miembros del Consejo de Administración ratificaron al Lic. Alejandro Fleming Kauffman, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Energía, como Secretario del Consejo; y al Lic. Raoul Capdevielle Orozco, Secretario Técnico de la Dirección General de Petróleos Mexicanos, como Prosecretario.

Asimismo, el Consejo instaló los Comités de Estrategia e Inversiones; Remuneraciones; Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios; Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable; Transparencia y Rendición de Cuentas; y Desarrollo e Investigación Tecnológica, para la correcta realización de sus funciones. Cada Comité será presidido por un Consejero Profesional.

Como invitado especial (sic) asistió Carlos Romero Deschamps, charro del STPRM.

¡Abajo el Consejo de las transnacionales!

El "profesionalísimo" Consejo de Administración de Pemex sesionó en lo que se denominó su nueva "era de Gobierno Corporativo". En el reparto de huesos, la "oposición" cobró muy barato su apoyo a la contra-reforma, ya que, al consejero perredista, Fluvio Ruiz, apenas le tocó presidir el Comité de Desarrollo e Investigación Tecnológica, mientras el priísta Rogelio Gasca Neri encabezará dos comités: uno es el de Transparencia y Rendición de Cuentas y el otro, el de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

En cambio, el panismo se quedó con la presidencia de los cuatro comités claves para seguir imponiendo a la paraestatal su estrategia desnacionalizadora, dos a través del consejero Héctor Moreira: Estrategia e Inversiones, y el de Remuneraciones, y otros dos, para el otro consejero Fortunato Álvarez, quien presidirá los comités de Adquisiciones, Arrendamientos, Obras y Servicios, y el de Auditoría.

El conflicto de interés entre las dos comisiones otorgadas a Fortunato Alvarez es evidente. Aunque toda su vida trabajó para el sector privado, a partir del ascenso del panismo al gobierno, ha sido diputado federal por el PAN y, luego, en el mismo sexenio de Vicente Fox, fue contralor del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), función que hasta hace poco desempeñó también en Pemex. Una muestra de lo que anuncia su nombramiento fue el efectivo encubrimiento que hizo de los contratos otorgados por Pemex a las empresas de la familia Mouriño.

La "oposición" cómplice fue relegada de ocupar las posiciones que pudieran complicar su papel, evidenciándose como convalidadores de la privatización.

El Consejo llevará a cabo la "dirección estratégica" de Pemex, creará organismos subsidiarios, filiales y sociedades mercantiles, hará funcionar a la paraestatal como empresa privada dedicada al otorgamientos de contratos de todo tipo, endeudará a la industria de los mexicanos, se asociará con las corporaciones imperialistas y la someterá al derecho extranjero.

Así lo indica la nueva Ley de Pemex porque así lo decidieron los partidos políticos. El FTE de México está en contra de ese "gobierno corporativo" y, especialmente, de la política aprobada por la contra-reforma energética.

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México